



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Declaración presentada por Generation Initiative for Women and Youth Network y Women Thrive Worldwide, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible crea una oportunidad única para que las mujeres y las niñas que viven en la pobreza sean asociadas igualitarias en esta nueva agenda mundial para un mundo mejor y no solo receptoras de ella. Además del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que pretende lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, la igualdad de género es fundamental para cumplir los 17 Objetivos. Las voces de las mujeres y las niñas deben escucharse y atenderse en la planificación y la aplicación de todos los objetivos.

Women Thrive's Alliance for Women's Solutions es una red de 180 grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil locales de países en desarrollo comprometida con la promoción de soluciones de mujeres en las políticas y programas de desarrollo. Durante cerca de 17 años, Women Thrive ha conectado a integrantes de la organización con responsables decisorios, asegurándoles un asiento en la mesa de formulación de políticas donde pueden expresar sus prioridades y soluciones y participar directamente en los diálogos sobre desarrollo locales y mundiales.

Durante los últimos tres años, las integrantes de la organización dedicadas a la educación han participado en el proceso relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr un objetivo centrado en los resultados de aprendizaje equitativo e inclusivo de calidad. Este proceso ha sido más inclusivo que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero aun así la sociedad civil tuvo que luchar por un asiento en la mesa. La representación de las voces de las mujeres en el proceso por el que luchaban ha garantizado que el objetivo de educación represente mejor las necesidades de las mujeres, que las organizaciones de la sociedad civil que pudieron participar en el proceso hagan más suya la agenda y que ahora estos participantes estén en mejor posición para ser un asociado pleno en la ejecución. La participación debe continuar para que el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sea eficaz y sostenible, y las mujeres y las niñas deben tener reservado un asiento en la mesa, en vez de tener que luchar por participar.

Nosotras, integrantes de la organización, nos reunimos para instar a la inclusión auténtica y estratégica de la participación, las prioridades y las soluciones de las mujeres en las políticas y programas de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En los 47 países representados en la organización, trabajaremos con nuestros gobiernos para que las mujeres y las niñas estén presentes en la mesa y que sus prioridades y soluciones sean centrales en la formulación de las políticas. Exigiremos cuentas a nuestros gobiernos por el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular el Objetivo 5. Para lograr un desarrollo equitativo y sostenible, necesitamos un entorno propicio que atienda las voces de las mujeres y aplique sus soluciones locales a los problemas de desarrollo generales.

Las integrantes de la organización responsables de las soluciones de las mujeres han definido dos prioridades fundamentales para la participación eficaz de la mujer en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Las mujeres y las niñas deben participar plenamente en la formulación de políticas: su participación no debe ser simbólica o meramente consultiva. En cambio, debe ser significativa. Las voces, perspectivas y soluciones de las mujeres y las niñas que viven en la pobreza deben incluirse en las conversaciones sobre políticas que afectan a su vida y comunidades. Esta es la única forma de que tenga éxito la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La representación de sus opiniones no es suficiente.
- Los grupos y colectivos de mujeres deben tener acceso a una financiación suficiente para participar plenamente en el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Deben aumentarse los flujos de financiación de los donantes, los gobiernos y el sector privado para impulsar la capacidad de estas organizaciones para ser asociadas en los programas de desarrollo y no solo receptoras.

Para lograr estos dos objetivos, recomendamos que todos los involucrados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tomen las siguientes medidas.

- Deben realizarse esfuerzos e inversiones para incluir a las mujeres y las niñas en la conversación sobre desarrollo. Una forma eficaz de hacerlo es invirtiendo en tecnología para conectar a las mujeres y niñas que viven en la pobreza con movimientos mundiales de promoción, responsables decisorios y oportunidades de aprendizaje a fin de brindarles el acceso y la capacidad necesarios para participar plenamente en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Las conversaciones sobre desarrollo a nivel mundial deben estar dirigidas por las partes interesadas de los países en desarrollo.
 - Las conversaciones a nivel nacional sobre reducción de la pobreza deben estar dirigidas por las personas que viven en la pobreza. Las mujeres y las niñas, que comprenden a la mayoría de estas personas, merecen ser líderes y colíderes en estos debates.
-